

GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O :

Que, el señor Lic. Carlos Calvo Ministro de Finanzas debe ausentarse del país para asistir a la reunión del Club de París para promocionar el financiamiento de importantes proyectos para el desarrollo económico social del país

Que, mientras dure su ausencia es necesario designar al Ministro Interino que permita la continuidad administrativa de dicho Portafolio de Estado.

D E C R E T A :

ARTÍCULO ÚNICODesígnase al señor Gral. Div. Alfonso Villalpando Armaza Ministro Interino de Finanzas por el tiempo que dure la ausencia del Titular.

Es dado en el palacio de Gobierno de la ciudad de la Paz, a los veintisiete días del mes de abril de mil novecientos setenta y siete.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ, Juan Lechín Suárez.